

JUSTIFICACIÓN

La implicación y mejora de todas las instalaciones, desde generación, hasta transporte y distribución, así como la instalación interior de cada uno de los usuarios, sean tanto privados, pública concurrencia, como viviendas ha sido reglamentado en la actualidad a través del Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Complementarias I.T.C. R.D. 842/2002 de 2 de agosto (BOE 18 de septiembre de 2002).

A su vez la aparición de las nuevas tecnologías así como el ofrecimiento de nuevos servicios en cuanto a lo que a televisión, comunicaciones y tecnologías de la información y comunicación tan hoy en día demandadas, nos exige la propia formación y actualización del profesorado.

Por otro lado, el incremento de obras, de instalaciones, así como el desarrollo de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales nos implica el trabajo y enseñanza de estas directivas.

OBJETIVOS

- Adquirir y actualizar conocimientos acerca del nuevo REBT.
- Adquirir y actualizar conocimientos acerca de infraestructuras comunes de telecomunicación.
- Desarrollar estrategias de seguridad en el trabajo.

CONTENIDOS

- 1.- **Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.**
 - 1.1.- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
 - 1.2.- Usos, montajes cambios significativos

frente al antiguo REBT.

- 1.3.- Seguridad en instalaciones eléctricas. Trabajo y desarrollo.
- 1.4.- Uso del equipo HT GSC57.
- 2.- **Infraestructuras comunes de telecomunicación.**
 - 2.1.- Infraestructuras comunes de telecomunicación.
 - 2.2.- Fenómenos radioeléctricos.
 - 2.3.- Equipos y componentes para el tratamiento de señales de radiodifusión terrestres y por satélite.
 - 2.3.1.- Captación.
 - 2.3.2.- Adaptación.
 - 2.3.3.- Distribución.
 - 2.4.- Instalaciones de recepción de señales de radiodifusión terrenales y por satélite.
 - 2.4.1.- Individuales.
 - 2.4.2.- Colectivas.
 - 2.5.- Simulación de instalaciones de recepción de señales de radiodifusión terrestres y por satélite, con el programa "FR Designer"
 - 2.6.- Uso del medidor de campo.
 - 2.7.- Normativa de aplicación.
 - 2.8.- Realización de estudio técnico.
 - 2.9.- Seguridad en instalaciones de infraestructuras comunes de telecomunicación. Trabajo y desarrollo.
- 3.- **Conclusiones.Debate.**

COORDINACIÓN

Juan José López Pérez. Profesor de Ciclo Formativo Equipos e Instalaciones Electrotécnicas del I.E.S. Emilio Canalejo de Montilla.

Fernando Criado Portero. Asesor de Secundaria del CEP Priego-Montilla.

IMPARTIDO POR

Juan de Dios Padilla Becerra. Profesor de Ciclo Formativo Equipos e Instalaciones Electrotécnicas del I.E.S Torre Almirante de Algeciras.

DIRIGIDO A

- Profesorado adscrito a los distintos Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Electricidad y Electrónica.
- Profesorado adscrito a otros Ciclos Formativos afines.
- Profesorado que imparta docencia en el Bachillerato.
- Profesorado en general.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Hasta el día 11 de mayo de 2005.

PROCESO DE EVALUACIÓN

- Control de asistencia activa al curso.
- Encuesta a realizar por los profesores/as asistentes.
- Valoración del curso por parte de los ponentes.
- Valoración del coordinador.
- Evaluación externa por parte del CEP

FECHA DE REALIZACIÓN

16, 17, 18, 19 y 20 de mayo.

HORARIO: De 16 a 21 horas

LUGAR DE REALIZACIÓN

I.E.S. Emilio Canalejo de Montilla.

NÚMERO DE ASISTENTES: 20

DURACIÓN TOTAL: 30 horas.

HORAS PRESENCIALES: 25 horas.

HORAS NO PRESENCIALES:5 h.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Profesorado adscrito a los Ciclos Formativos y especialidades anteriormente citados.
- Profesorado en general.
- Orden de presentación de solicitudes.

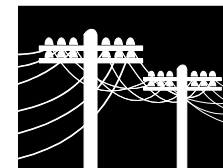
COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

En la página web del Cep se publicará el listado de admitidos.

LUGAR DE ENTREGA DE SOLICITUDES:

Cep de Priego-Montilla.

- Presencialmente en las sedes de Priego o Montilla.
- Por Fax.
- A través de la página web del cep en el apartado Convocatorias.



**EXIGENCIAS EN
CONSTRUCCIONES.
NUEVO REGLAMENTO
ELECTROTÉCNICO
DE BAJA TENSIÓN.
USO DEL MEDIDOR
HT GSC57.**

CÓDIGO:051410FPE05

**MONTILLA
MAYO**

